Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 17 de Marzo de 2017.

En la Ciudad de México, a las 10:00 horas en la Sala de Consejo de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Consejero **Jaime F. Hernández Martínez**, Director General de CFE y Presidente del Consejo de Administración; con la asistencia de **Iván Ruiz Moreno**, Consejero Independiente; **Jorge Antonio Lucero Rosales**, Director General Adjunto de Reestructuración y Consejero de la Secretaría de Energía (SENER); **José Javier Jaime Peralta**, Subdirector de Control Financiero en la CFE y Consejero del Gobierno Federal; **Alberto Chaveste Noverón** Consejero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y **Héctor Cuapio Ortiz**, representante del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

También se encontraba presente **Ignacio Carrizales Martínez**, Director General de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.

Asistieron como invitados de CFE: **Francisco Gabriel De la Parra Díaz de León**, Director de Operación, **Gustavo Varela Ruiz**, Auditor Interno de CFE, **Miguel Ángel Pérez Mar**, Titular de la Unidad de Responsabilidad, **Alejandro Escandón Jiménez**, Coordinador de Asesores de Dirección General, **José Manuel Gutiérrez Juvera**, Coordinador del Sistema de Control Interno, **Ramsés Gaona López**, Gerente Jurídico de Asuntos Consultivos, **Miguel Ángel Gallegos López**, Auditor Interno de CFE Generación II y **María Elena Becerra Pérez**, Asesora de la Oficina del Abogado General.

También estuvieron presentes **Roberto Martínez Espinosa**, Abogado General de CFE en su calidad de Secretario del Consejo de Administración y **Héctor Javier Blake Ursúa**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II en su calidad de Prosecretario del Consejo de Administración.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se verificó el quórum legal para sesionar, y se declaró formalmente instalada la sesión.

I.- Aprobación del Orden del día.

Al no haber comentario, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-10/2017

El Consejo de Administración ***aprueba*** *el siguiente Orden del Día para la sesión:*

I.- Aprobación del Orden del día.

II.- Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de Enero de 2017.

III.- Aprobación del Estatuto Orgánico de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.

IV.- Aprobación de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Generación II" de la Comisión Federal de Electricidad.

V.- Asuntos Generales.

II.- Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de Enero de 2017.

Se circuló con anterioridad la versión del acta, incorporándose los comentarios a la misma, por lo que al no existir más comentarios al respecto, los Consejeros emitieron el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-11/2017

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación II, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el Acta de la Primer Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2017.*

III.- Aprobación del Estatuto Orgánico de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.

En uso de la palabra, el Director General, hizo la presentación de lo que representa la Estructura Orgánica para la empresa productiva subsidiaria CFE Generación II, señalando lo siguiente:

El objeto y ámbito de acción de la Empresa es la generación y comercialización de la energía eléctrica, la venta de potencia como parte de los servicios conexos y la participación en certificados de energías limpias; CFE Generación II operará en el Sistema Eléctrico Nacional con 28 centrales generadores, 18 hidroeléctricas y 10 termoeléctricas, con una capacidad instalada de 8,494.575 mega watts.

La Empresa cuenta con un Director General y un Consejo de Administración. La estructura de la organización considera, no incrementar, ni el costo actual de los salarios, ni los niveles de remuneración; así mismo, la estructura que se prevé será simple y estandarizada, soló con el personal necesario y sin duplicidad de funciones.

Las áreas operativas, que quedan alineadas a los imperativos estratégicos y al objeto de la propia empresa, son la de Mercado de Energía y la de Ingeniería Especializada.

Las áreas funcionales para la gestión y administración del negocio, son las de Planeación y Finanzas y un área de Recursos Humanos, también se contempla un área Jurídica, un área de Control de Gestión y Desempeño, la cual sufre un ajuste desincorporándose el área de Tecnologías de la Información que se independiza.

Se crea un área de Auditoría Interna de la propia empresa, y en los que concierne a la Dirección General, se desprenden las áreas de: Enlace de Transparencia, así como la Subdirección de Producción que se encargará de operar y mantener la infraestructura del parque de generación.

En cuanto a Gerencias, se encuentran: Gerencia de Producción Termoeléctrica Norpacífico, ubicada en Monterrey; Gerencia de Producción Termoeléctrica Centro-Norte, ubicada en Gómez Palacios, Durango; Gerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago; Gerencia de Optimización de la Energía; y Gerencia de Ingeniería Especializada.

En uso de la voz el Consejero Independiente Iván Ruiz Moreno, externó la duda sobre los niveles inferiores dentro de la Estructura Orgánica de la Empresa, manifestando su deseo de saber si con la nueva estructura, se va incrementar o reducir la nómina, o si se va quedar igual.

El Presidente del Consejo Jaime F. Hernández Martínez, cede la voz al Director General Ignacio Carrizales Martínez quien indica que se cuenta con el desglose del organigrama comprometiéndose a compartirlo, y en cuanto a la reestructura del resto de la organización señaló que se tiene contemplado una reducción de plazas mediante el análisis de las plazas actuales y sus funciones, con visión a una reducción estructural.

En uso de la voz, el Presidente del Consejo Jaime F. Hernández Martínez, solicita al Director de Operación de CFE Francisco Gabriel De la Parra Díaz de León, que se convoque a una reunión con aquellos consejeros interesados en el tema, para compartir de manera más detallada los elementos que ayudaron a realizar la propuesta de Estatuto Orgánico y de reestructura.

En uso de la voz, el Director de Operación Francisco de la Parra Díaz de León, señaló que se aprovecharía dicha sesión para presentar la estructura de la empresa, de tal manera que no nada más se entregue la información, sino con una presentación alrededor de ella, haciendo énfasis en todas las áreas de especialización que tiene la organización, para hacer frente a sus responsabilidades.

En uso de la voz el Abogado General Roberto Martínez Espinosa, comentó en términos informativos y acorde a las inquietudes vertidas, que en referencia al artículo 106, fracción IV, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en ningún caso se incrementará el presupuesto regularizable de servicios personales de la empresa productiva subsidiaria. Asimismo, manifestó abrir un espacio de cinco días hábiles para recibir comentarios, aparte de los plasmados durante la sesión y de los recabados con anterioridad, para hacer los ajustes necesarios al Estatuto Orgánico, además de incorporar comentarios que se han recabado en las otras empresas productivas subsidiarias, siempre y cuando apliquen a cada empresa, buscando la homologación de los estatutos.

Al no haber más comentario al respecto, el Consejo adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-12/2017

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IX, del Acuerdo de Creación de CFE Generación II, a propuesta de su Director General, el Consejo de Administración:

Primero.- Aprueba *el Estatuto Orgánico de CFE Generación II, cuya publicación quedará sujeta a la autorización de su estructura prevista en el Estatuto Orgánico, por parte del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.*

Segundo.- *La implementación de la estructura orgánica prevista en el Estatuto se realizará mediante adecuaciones presupuestarias que no implicarán incrementar el presupuesto de servicios personales del ejercicio fiscal en curso.*

IV.- Aprobación de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Generación II" de la Comisión Federal de Electricidad.

El Presidente del Consejo Jaime F. Hernández Martínez, cedió la palabra al Consejero Independiente Iván Ruiz Moreno, quien señaló que se llevó acabo la Primera Sesión del Comité de Auditoría de CFE Generación II y como parte de la propia sesión se comentaron las Reglas de Operación del Comité.

No habiendo comentario adicional, el Consejo de Administración adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-13-/2017

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción IX, del artículo 14, del Acuerdo de creación de CFE Generación II, el Consejo de Administración ***aprueba*** *las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Generación II" de la Comisión Federal de Electricidad.*

V.- Asuntos Generales.

El Consejero de la Secretaría de Energía Jorge Antonio Lucero Rosales en uso de la palabra preguntó respecto del estatus de la separación de la contabilidad de la Empresa Generación II.

Cediéndosele la palabra al Consejero del Gobierno Federal José Javier Jaime Peralta, quien señaló que en el área de Contabilidad y ASARE, se han abierto todas las estructuras de cada una de las empresas, traspasándose la información financiera respectiva, asegurando que la contabilidad de todas las empresas productivas subsidiarias, se encuentra totalmente separada una de la otra.

Por su parte el Auditor Interno de CFE Gustavo Varela Ruiz, señaló que en el Comité de Auditoría fue aprobado el Programa de Auditoría, el cual iniciará a aplicarse a la brevedad.

No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, se da por concluida la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes.

Jaime F. Hernández Martínez **Presidente**	**Roberto Martínez Espinosa** **Secretario**